



INFORME ACTIVIDADES AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO:
ENERO 1 A SEPTIEMBRE 30 DE 2022

LUKAS GONZÁEZ PEÑALOSA
Jefe Oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad

Equipo estructurador del Informe

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, NORMALIZACIÓN Y CALIDAD
OFICINA DE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

SANTIAGO DE CALI, DICIEMBRE DE 2022

INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de Santiago de Cali, amparada en el artículo 50 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, el cual establece la obligatoriedad de la rendición de cuentas a la ciudadanía así: *“Las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos”*, presenta en este documento todas y cada una de las acciones adelantadas para llevar a cabo el evento de rendición de cuentas, haciendo parte del mismo, la presentación que evidencia un balance general de las actuaciones adelantadas por el órgano de control durante el periodo enero- septiembre de 2022, garantizando de esta manera el cumplimiento de su visión: *“A diciembre de 2025 la Contraloría General de Santiago de Cali es reconocida como una entidad participativa e incluyente que integra el ejercicio del control fiscal, con el control social, que cuenta con la activa y constante participación de la ciudadanía para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad caleña.”*, a través de su quehacer misional *“Ejercer el control y vigilancia de los recursos públicos, con fundamento en los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad ambiental, contribuyendo al mejoramiento de la gestión pública en procura del bienestar de la comunidad caleña, con un talento humano competente y comprometido, facilitando el uso de los mecanismos de participación ciudadana”*.

Este documento presenta los resultados con base en los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

1. MARCO LEGAL

La Rendición de Cuentas es uno de los principios rectores y fines de la Ley de Acceso a la Información Pública y es reconocida por la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción como una herramienta apropiada para identificar actos de corrupción.

Constitución Política de Colombia 1991. Artículo 209 *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley4”.*

Ley 57 de 1985. *“Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales”.*

LEY 134 DE 1994. *“Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana”.*

Ley 190 de 1995. *“Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”.*

Decreto Número 4110 de 2004: *“Por el cual se reglamenta la ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública”.*

Documento CONPES 3654 de 2010. Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos. En desarrollo de esta política se constituyó el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) a la ciudadanía, donde se establecen los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el Art. 78 de la Ley 1474 de 2011.

Ley 1712 de 2014. *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*

Ley Estatutaria 1757 DE 2015. *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.* Art. 50 al 56.

Decretos 028 de 2008 y 124 de 2016, consolidan *“Las Estrategias de Rendición de Cuentas con los Lineamientos de la Guía de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía para las Administraciones Territoriales”.*

Decreto 1499 de 2017: “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”

LEY 1952 DE 2019. “Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario”.

CONPES 3785 de 2013. Lenguaje Claro

2. OBJETIVOS

Objetivo Principal

Constatar el cumplimiento de la realización de la Rendición de cuentas, que sea un espacio de interlocución entre funcionarios y la ciudadanía, obteniendo con mayor facilidad información sobre la gestión de la Administración y sus resultados, generando mayor transparencia y activando el control social.

Objetivo Específico

Garantizar un espacio virtual de encuentro entre los representantes de la Contraloría General de Santiago de Cali, ciudadanos, sociedad civil y demás partes interesadas, creando a través de las redes sociales, condiciones favorables para generar un diálogo válido, con un lenguaje claro y en doble vía, en el cual sus interlocutores puedan preguntar, escuchar los logros y avances institucionales.

3. METODOLOGIA

La Contraloría General de Santiago de Cali., presenta el siguiente informe de rendición de cuentas para el periodo comprendido entre enero – septiembre de 2022, teniendo en cuenta el documento CONPES 3654 de 2010, los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, el micrositio MURC de la Función Pública (DAFP) y la normativa vigente.

Para este proceso, el equipo líder conformado para la estrategia de rendición de cuentas, ejecutó cada uno de los siguientes pasos direccionados así:

3.1. Estrategia de rendición de cuentas de la Contraloría de Santiago de Cali

Como estrategia, se estableció un cronograma identificando cada una de las actividades, acciones, responsables, fechas de ejecución y seguimiento, el cual se desarrolló en tres etapas: Planeación, Ejecución y Evaluación e Informe.

Para el desarrollo de las etapas, se trabajó en forma conjunta con la Oficina Control Fiscal Participativo, la Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina de Informática y bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad.

Se determinó que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de Santiago de Cali, se desarrollaría el día martes 13 de diciembre de 2022, a través del entorno virtual y presencial en la Escuela Nacional del Deporte, a partir de las 10:00 a.m. y su transmisión se realizaría por Facebook live y el canal YouTube de la entidad.

A continuación, se presenta el cronograma de trabajo:

Cronograma de Actividades Rendición de Cuentas CGSC
Fecha de la Rendición: diciembre 13 de 2022

ETAPA	No.	ACTIVIDAD	ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FINAL
PLANEACIÓN	1	Conformación Comité Organizador	Seleccionar el equipo encargado de liderar la planeación, ejecución y evaluación de la Rendición Pública de Cuentas	Planeación Oficina de Control Fiscal Participativo Comunicaciones Informática	Noviembre 03 de 2022	Noviembre 04 de 2022
PLANEACIÓN	2	Autodiagnóstico de rendición de cuentas	Revisar y analizar el Informe de Rendición de Cuentas de la vigencia anterior para identificar fortalezas, debilidades, aspectos a mejorar en los nuevos procesos. Socializar el informe de la rendición anterior, con el fin de obtener sugerencias o retroalimentación de los servidores públicos, e informar que este documento está publicado en la página web. Dar Aplicabilidad a la normatividad acerca de Lenguaje Claro*	Comité Organizador	Noviembre de 2022	
PLANEACIÓN	3	Identificación de dependencias y enlaces para la rendición de cuentas - Caracterización e Identificación de la población objetivo del evento.	Generar base de datos única (puede ser en Excel). Incluir grupos poblacionales (entidades, instituciones, veedores, contralores escolares, universidades, organizaciones, medios de comunicación, periodistas, representantes de la comunidad, ligas de usuarios, asistentes audiencias ciudadanas, aspirantes a contralor escolar, Comisión Regional de Moralización, sujetos de control, rectores de instituciones educativas, Universidades, observatorios, entre otros). Nota: se sugiere que la base de datos se realice en Excel para combinar correspondencia, en caso de ser necesario	Participación Ciudadana		
PLANEACIÓN	4	Definición del lugar, fecha y hora del evento	Seleccionar sitio del evento, definir lugar y hora (Dejar evidencia o registro de las actividades que soporten el préstamo de sitios para la actividad. Auditorio). Evento Virtual.	Comité Organizador		
PLANEACIÓN	5	Formulación de pregunta a la ciudadanía en la página web, redes sociales y eventos organizados por la entidad	Estructurar la pregunta que será publicada y comunicada en la Página web de la CGSC, redes sociales y eventos presenciales con la finalidad de conocer las temáticas de interés para la ciudadanía en la rendición pública de cuentas.	Oficina de Comunicaciones y Participación Ciudadana		
PLANEACIÓN	6	Priorización de los temas sobre los cuales se profundizará en el evento	Tabular las encuestas y presentar resultados a los procesos para enfocarse en dichos temas	Participación Ciudadana		
PLANEACIÓN	7	Elaboración de la Presentación	Recepcionar de los procesos, la información requerida para el evento	Planeación Normalización y Calidad		
PLANEACIÓN	8	Preparación del informe para la rendición de cuentas, de acuerdo a la priorización de los resultados de la pregunta publicada	Acopiar la información entregada por los procesos para preparar informe de insumo para la rendición pública de cuentas	Planeación Normalización y Calidad Comunicaciones		
PLANEACIÓN	9	Definición de la tarjeta del evento	Diseñar la tarjeta para la convocatoria	Comunicaciones		

ETAPA	No.	ACTIVIDAD	ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FINAL
PLANEACIÓN	10	Definición y aprobación de la Imagen del evento	Diseñar y aprobar la imagen del evento (presentación Power point, plegable, videos, pendones, comunicados por redes sociales, entre otros) para promocionarlo.	Comité Organizador Contralora		
PLANEACIÓN	11	Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	Preparar los formatos y/o recursos para: Listado de asistencia digital, formulario de inscripción a través de la web y redes sociales, preparación de la pregunta sobre temas de interés para web y redes sociales, formato para preguntas, encuesta	Participación Ciudadana Comunicaciones Informática		
PLANEACIÓN	12	Redacción de: carta y/o tarjeta de invitación, textos para la web y redes sociales, tarjetas de invitación.	Elaborar el modelo de carta y/o tarjeta de invitación a los diferentes grupos de interés. Elaborar los textos para la web, afiches o el material promocional, si hay lugar a ello.	Participación Ciudadana y Comunicaciones		
PLANEACIÓN	13	Definición formato del evento	Definir de qué forma se realizará el evento (presentación, panel de discusión, videos, libretos, muestra artística o cultural a que haya lugar, entre otros) Evento Virtual.	Comunicaciones Informática Participación Ciudadana		
PLANEACIÓN	14	Publicación de invitación en la página web y redes sociales	Publicar en la página web de la CGSC, la invitación al evento	Comunicaciones		
PLANEACIÓN	15	Inscripción en la Web y redes sociales	Elaborar, aprobar y hacer prueba piloto del formulario de inscripción de la comunidad, a través de la página web de la CGSC.	Comunicaciones Informática		
PLANEACIÓN	16	Publicación del formulario de inscripción en la página web y redes sociales	Publicar en la página web el formulario de inscripción de la comunidad para la Rendición de Cuentas	Comunicaciones Informática		
PLANEACIÓN	17	Divulgación y socialización del evento	Comunicar interna y externamente la realización del evento (Contraloría, medios electrónicos, prensa, radio, tv, página web, comunicaciones impresas, boletines de prensa, entre otros)	Comunicaciones informática		
PLANEACIÓN	18	Convocatoria a la ciudadanía y grupos de interés para el evento	Realizar invitación a los diferentes grupos de interés y comunidad en general para la participación del evento, a partir de la identificación de la población objetivo.	Participación Ciudadana		
PLANEACIÓN	19	Definición de la agenda y desarrollo del evento	Establecer el libreto, moderación, tiempos de intervención de cada expositor, control del tiempo en cada intervención, entre otros	Comunicaciones		
PLANEACIÓN	20	Definición del reglamento para el desarrollo del evento	Elaborar el Reglamento para la Audiencia Pública y Rendición de Cuentas	Comunicaciones		
PLANEACIÓN	21	Ensayo del evento	Ensayar la puesta en escena (virtual) de lo que será la Rendición Pública de Cuentas: * Himnos, Intervenciones, Presentaciones,* Audio y video* Registro de asistencia* Transmisión vía streaming	Comunicaciones Informática		
EJECUCIÓN	22	Ingreso virtual y registro de los asistentes al evento	Realizar el registro de asistentes (Hacer uso del formulario Google, conforme el formato normalizado para tal fin)	Participación Ciudadana		Diciembre de 2022
EJECUCIÓN	23	Registro fotográfico y fílmico	Determinar y contar con los recursos necesarios para el registro fotográfico de la actividad.	Comunicaciones		

ETAPA	No.	ACTIVIDAD	ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA FINAL
EJECUCIÓN	24	Transmisión vía streaming	Disponer de la conexión a internet y los medios para la transmisión efectiva del evento	Comunicaciones Informática		
EJECUCIÓN	25	Aplicación de la encuesta sobre satisfacción del evento	Entregar a los asistentes al evento a través del formulario Google, la encuesta de satisfacción, con la finalidad de conocer la percepción sobre el evento realizado. El área responsable debe asegurarse de que la encuesta sea diligenciada por cada uno de los asistentes.	Participación Ciudadana		
EVALUACIÓN E INFORME	26	Evaluación del evento	Realizar la evaluación sobre el evento.	Comité Organizador	Diciembre 07 de 2022	Diciembre 07 de 2022
EVALUACIÓN E INFORME	27	Elaboración y publicación en la página web del Informe	Elaborar y Publicar el informe en la página web de la Contraloría de Cali	Planeación, Normalización y Calidad	Diciembre 30 de 2022	Diciembre 30 de 2022
EVALUACIÓN E INFORME	28	Seguimiento a solicitudes realizadas por la comunidad en el evento	Hacer seguimiento a las solicitudes o requerimientos de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil resultantes del evento y establecer la acción a realizar (atender directamente, trasladar al P4, entre otros)	Participación Ciudadana	Diciembre de 2022	Diciembre de 2022

*Uno de los fines esenciales del Estado es garantizar el goce efectivo de derechos y el cumplimiento de deberes de los ciudadanos. Esto implica que debe transmitir de forma clara y efectiva la información sobre sus programas, trámites y servicios.

Así mismo, el documento CONPES 3785 de 2013 define Lenguaje Claro como una de las prioridades de la Administración, ya que reduce el uso de intermediarios, aumenta la eficiencia en la gestión de las solicitudes de los ciudadanos, promueve la transparencia y el acceso a la información, facilita el control y la participación ciudadana y fomenta la inclusión social para grupos con discapacidad.

En este sentido, la información que no es clara y comprensible obliga a las entidades a destinar más tiempo y recursos para aclararle al ciudadano información poco precisa y/o que no se ajusta a sus necesidades o expectativas.

Con base en lo anterior, la Estrategia de Lenguaje Claro busca mejorar la comunicación con los ciudadanos, de tal forma que puedan tener certidumbre sobre las condiciones de tiempo, modo y lugar en las que podrán solucionar sus inquietudes y gestionar sus trámites.

En su propósito de promover la apropiación y difusión de la estrategia, el Programa ha diseñado las siguientes herramientas:

1. Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos de Colombia: en la que se presentan recomendaciones prácticas para facilitar la comunicación, principalmente escrita, entre el Estado y su principal interlocutor, el ciudadano.
2. Diez (10) pasos para comunicarse en lenguaje claro: que describe los principales aspectos que debe tener en cuenta un servidor público para construir documentos comprensibles para el ciudadano.
3. Laboratorios de simplicidad: metodología diseñada por el Programa para simplificar documentos de las entidades públicas de alto impacto para el ciudadano, con el propósito de "traducirlos" a un lenguaje más claro, sencillo y útil.

Con base en el cronograma de trabajo, seguidamente se detallan las actividades ejecutadas por cada una de las áreas o procesos que conformaron el comité organizador:

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

PLAN DE COMUNICACIONES

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (vigencia 2022) y Resultados del Plan Estratégico: "Control Somos Todos".

Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas -Vigencia 2022, la Oficina Asesora de Comunicaciones realizó las siguientes actividades:

Planeación(Antes):

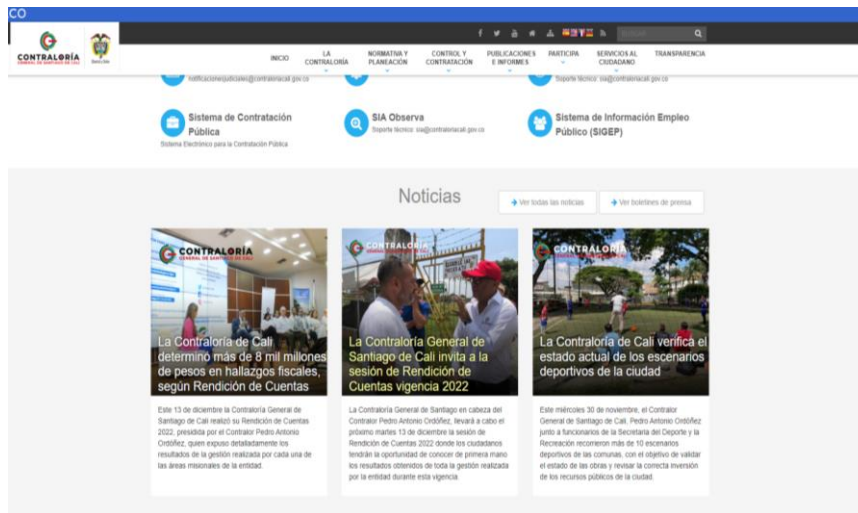
Participación en todas las reuniones de planeación, diseño y conceptualización convocadas por la Oficina Asesora de Planeación y Normalización.

Definición de imagen del evento y diseño de la tarjeta de invitación del evento con la respectivo visto bueno del Sr. Contralor.



1. Convocatoria desde la seccion noticias de la página web institucional y realización y socialización del banner del mismo. www.contraloriacali.gov.co





2. Realización de la pieza comunicativa para el inicio del evento.



3. Divulgación y socialización del evento (Medios de comunicación y ciudadanía en general). Se realizó socialización a la ciudadanía caleña del acto de la Rendición de Cuentas desde el día 13 de diciembre de 2022 en la página web institucional y en las redes sociales (FanPage, Twitter e Instagram), a partir de esta fecha, periódicamente se realizó la recordación por dichas plataformas de comunicación digital.

Facebook:

<https://www.facebook.com/contraloriadecali/posts/pfbid02AqqqfwcsF7fktfUrSjLPj5sQKrLYZD6jo9Uv4U6YE3Mv4yHwyc1CifpuhYNAox8gl>



Twitter:

<https://twitter.com/ContraloriaCali/status/1459162161637478408>



Instagram:

<https://www.instagram.com/p/Clyp6yirKKR/>



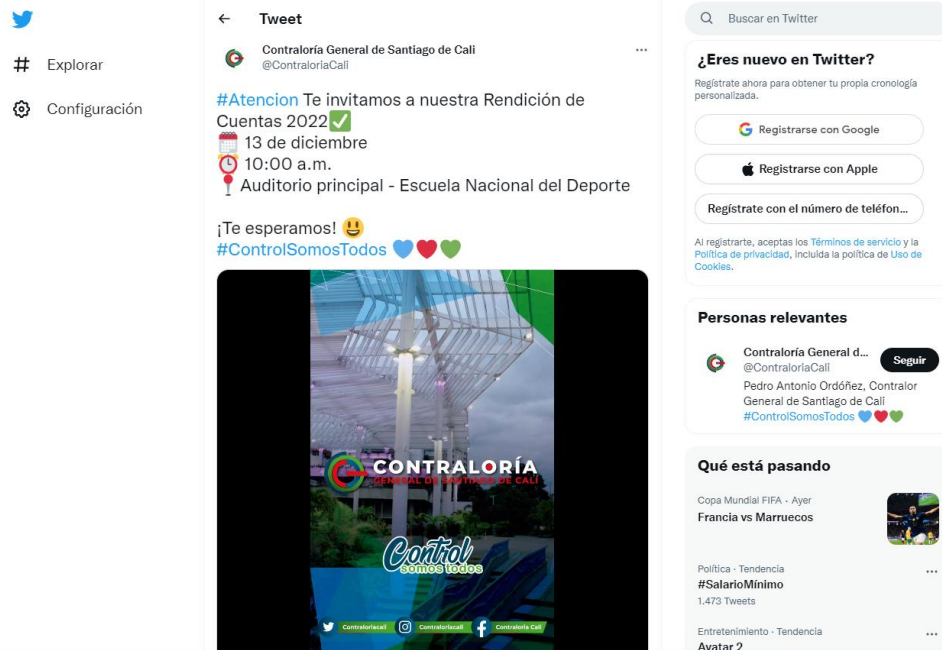
4. Grabación, producción y edición del video clip institucional de invitación a la Rendición de Cuentas



5. Socialización del video clip institucional en las redes sociales y nuestro canal oficial en youtube.

Instagram:

https://twitter.com/ContraloriaCali/status/1601580724142108672?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Eembeddedtimeline%7Ctwterm%5Escreen-name%3AContraloriaCali%7Ctwcon%5Es1



Facebook:

<https://www.facebook.com/contraloriadecali/posts/pfbid02zoNy6Wc8wgUP66aFKdbWt9P5NbiQkAFB6hTAvDYEv77EbyqsWkAyB5sQ8FPt7eX6l>



Twitter:

https://twitter.com/ContraloriaCali/status/1602693646083657733?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Eembeddedtimeline%7Ctwterm%5Escreen-name%3AContraloriaCali%7Ctwcon%5Es1



Youtube:

<https://www.youtube.com/watch?v=EUa0szTeOuY&t=691s>



6. Grabación, producción y edición del **video institucional de la intervención de la Jefe de Oficina de Auditoría y Control Interno** de la Contraloría General de Santiago de Cali, Dra. Carmen Helena Anacona Ortiz, quien certifica la información correspondiente al avance de los objetivos estratégicos 2022. Video que se transmitió en la Audiencia Pública de la Rendición de la Cuenta.



7. Grabación, producción y edición del **video institucional** para proyectarse en la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas. Este video clip también queda alojado en nuestro canal de Youtube para la visualización y conocimiento de la ciudadanía caleña.



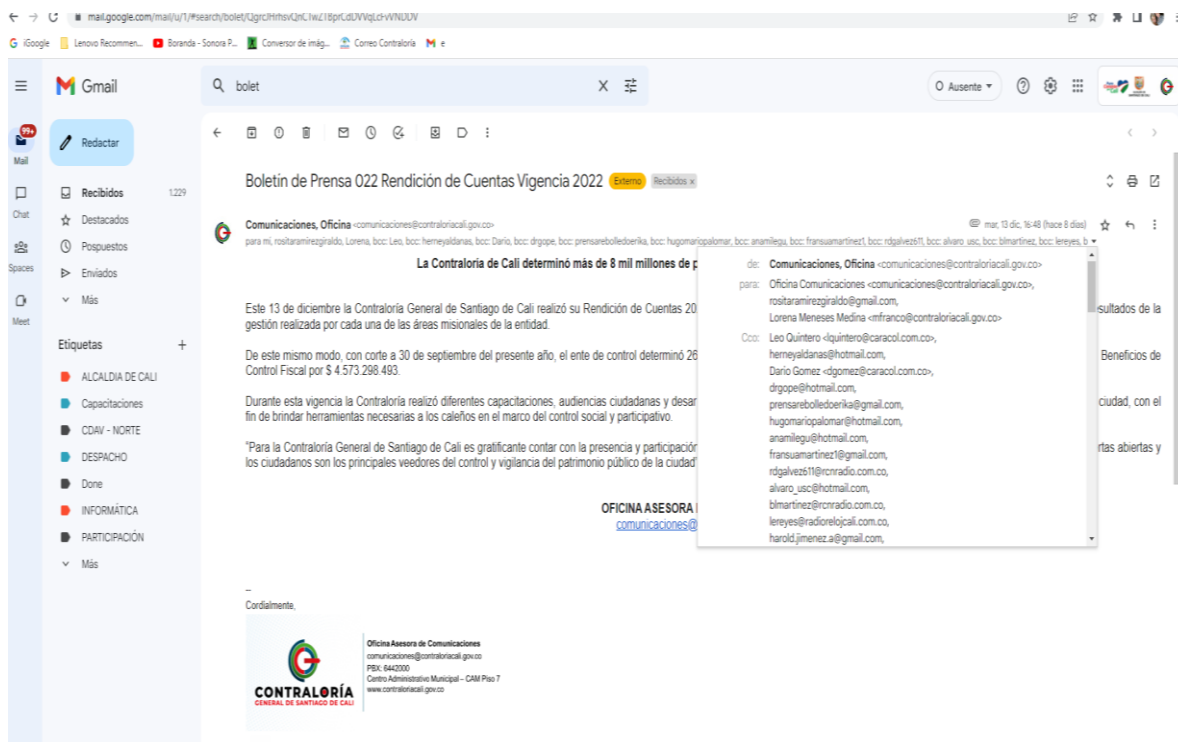
8. Participación de la Oficina Asesora de Comunicaciones y personal de apoyo en los dos ensayos que se realizaron para la Rendición de Cuentas en el despacho del señor Contralor.
9. Elaboración y proyección y socialización de las tarjetas de invitación a la Redición de la Cuenta para todos los funcionarios de la institución, dirigidas por áreas u oficinas.



10. Elaboración y Proyección del Boletín de Prensa y posterior socialización en la página web, redes sociales, grupos de periodistas por WhatsApp y correo electrónico.



Divulgación y socialización vía email del Boletín de Prensa, de manera personalizada a los directores medios de comunicación, periodistas y líderes de opinión de orden local y regional. (100 correos electrónicos). También se les envió la tarjeta de invitación y el video de socialización del evento de la Sra. Contralora.



11. Elaboración de los saludos y palabras de agradecimiento para la Rendición de Cuentas.

Desarrollo del Evento:

1. Se brindo el soporte tecnico a la Oficina de Informática con el personal de apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, para la realización de la transmisión y cobertura vía streaming por el canal de Youtube de la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas que se realizó en las instalaciones del auditorio principal de la Escuela Nacional del Deporte. De igual manera se realizó retransmisión por la Fanpage institucional y terminado el evento se procedio a colgarlo en en el canal de youtube para el acceso público de los caleños y posterios subida a la página web.

Transmisión y cobertura streaming:



Transmisión por el canal de Youtube:

<https://www.facebook.com/contraloriadecali/posts/pfbid02zksUmjN8Jc8ifnwNnu2GokA4wG5b1aV2HbCVpGcGfDC6BRapXpzB2Py69VpcEsY9I>

BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL VIGENCIA 2022

Cualitativos, 33, 60%

Cuantitativos, 22, 40%

Tipo	Numero	Valor (\$)
Cuantitativos	22	4.573.298.493
Cualitativos	33	-
Total	55	4.573.298.493

Rendición de Cuentas 2022

Contraloría General de Santiago de Cali - Oficial

165 suscriptores

Suscribirse

1

Compartir

Descargar

Recortar

Retransmisión por la FanPage:

<https://www.facebook.com/contraloriadecali/posts/pfbid02zksUmjN8Jc8ifnwNnu2GokA4wG5b1aV2HbCVpGcGfDC6BRapXpzB2Py69VpcEsY9I>

Contraloría Cali
13 de diciembre a las 15:36

#Hoy llevamos a cabo nuestra Rendición de Cuentas 2022 donde los ciudadanos conocieron de primera mano los resultados de la gestión realizada por la entidad durante esta vigencia en temas como:

- ✓ Requerimientos ciudadanos
- ✓ Vigilancia y control al recurso público
- ✓ Infraestructura
- ✓ Educación
- ✓ PAE
- ✓ entre otros.

Asimismo, se informó sobre los hallazgos Fiscales determinados por más de 8 mil millones de pesos y los 22 Beneficios de Control Fiscal por más de 4 mil millones de pesos. Lo que se traduce en nuestro compromiso por defender, vigilar y velar por el patrimonio público de la ciudad.

#ControlSomosTodos

215 Traspasos por concilia

ITAJE ADD 9/0

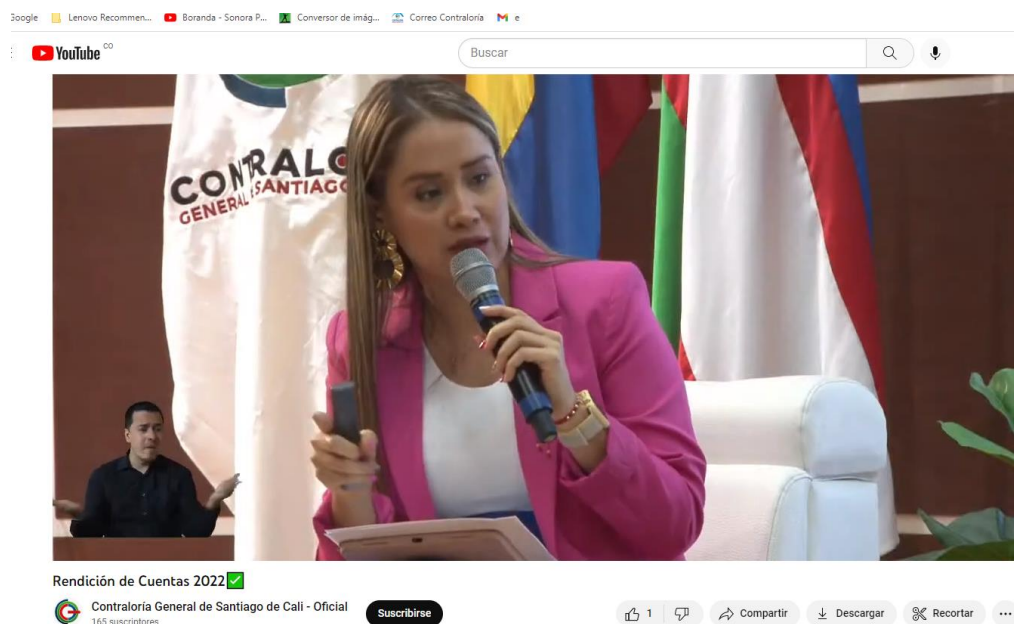
- Realización del libreto de presentación del evento de la presentadora de la Rendición de Cuentas.



- Registro fotográfico del evento y registro audiovisual que reposa en el canal de youtube:

<https://www.facebook.com/contraloriadecali/posts/pfbid02zksUmjN8Jc8ifnwNnu2GokA4wG5b1aV2HbCVpGcGfDC6BRapXpzB2Py69VpcEsY9I>

- En desarrollo y cumplimiento a la normatividad del lenguaje Claro y acceso a la información pública, se realizó la traducción de señas en directo para que las personas con dificultades auditivas pudieran comprender la transmisión, de igual manera se contó con la traducción visual en closed caption.



5. Registro y convocatoria en medios de comunicación.

<https://www.qhubocali.com/asi-paso/contraloria-de-cali-determino-mas-de-8-mil-millones-de-pesos-en-hallazgos-fiscales/>

9:46 p. m.

<https://www.qhubocali.com/asi-paso/contraloria-de-cali-determino-mas-de-8-mil-millones-de-pesos-en-hallazgos-fiscales/>

<https://www.qhubocali.com/asi-paso/contraloria-de-cali-determino-mas-de-8-mil-millones-de-pesos-en-hallazgos-fiscales/>

Noticiero Red Sonora diciembre 14 de 2022 / informe Mario Gálvez

Lorena Jefe Contraloria

➔ Reenviado

Audio #1 PEDRO ANTONIO ORDOÑEZ , contralor general de Santiago de Cali. 9:08 a. m.

➔ Reenviado

Noticiero Econoticias - Red Sonora - Dia: 14 diciembre Informe Mario Galvis 9:08 a. m.

El SOL 97.5



6. Presentación del evento a cargo de la Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones.





OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, NORMALIZACIÓN Y CALIDAD

Se diseñó en primera instancia las presentaciones en Power point con base en la información reportada por cada una de las áreas. Seguidamente, se verificó la información reportada, con la finalidad de presentar a las partes interesadas datos veraces y concretos. De igual forma, se actualizó el autodiagnóstico de rendición de cuentas.

La Rendición de Cuentas se desarrolló bajo el formato de Audiencia Pública donde la Contralora General de Santiago de Cali, presentó el balance de su gestión durante el periodo enero – septiembre de 2022.

La intervención del señor Contralor, destacó aspectos que se encuentran en la presentación que a continuación se detalla.

La siguiente fue la presentación que se socializó a los asistentes al evento:



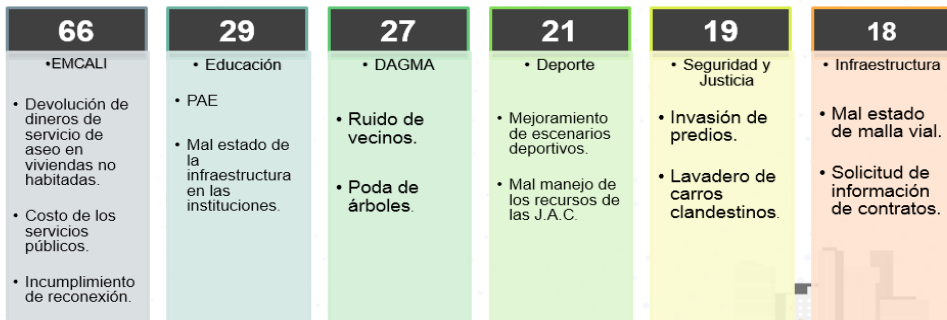
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS

La Oficina de Control Fiscal Participativo tramitó durante el periodo enero 1 a septiembre 30 de 2022:

461 Requerimientos

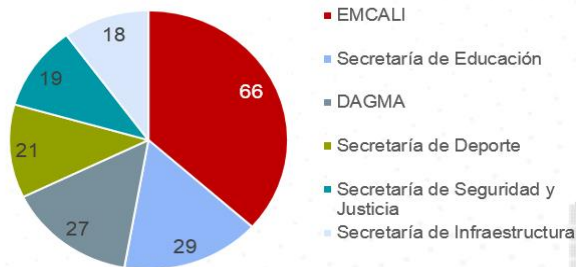


CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO
¿DE QUÉ SE QUEJAN LOS CALEÑOS?



CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO
¿DE QUÉ SE QUEJAN LOS CALEÑOS?

¿DE QUÉ SE QUEJAN LOS CALEÑOS?
 Número de denuncias por entidad



CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AUDIENCIAS CIUDADANAS



“Eventos, ferias y espectáculos de Cali – CORFECALI con el Distrito Especial de Santiago de Cali”
 Abril 29 de 2022



“Control Fiscal a los eventos culturales y artísticos contratados por la Secretaría de Cultura del Distrito Especial de Santiago de Cali”
 Julio 07 de 2022

AUDIENCIAS CIUDADANAS



"Audiencia Ciudadana a la inversión de los programas, eventos deportivos y construcción de escenarios deportivos en el Distrito Especial de Santiago de Cali"
Septiembre 15 de 2022



"Inversión de la infraestructura vial en el Distrito Especial de Santiago de Cali"
Octubre 21 de 2022



CAPACITACIONES



"Capacitación: Programa de Alimentación Escolar - PAE"
Marzo 28 de 2022
Numero de asistentes 127



"Capacitación: Asignación del presupuesto público participativo en el Distrito Especial de Santiago de Cali"
Agosto 05 de 2022
Numero de asistentes 133



AUDITORÍAS ARTICULADAS

"Auditoría de cumplimiento articulada al Programa de Alimentación Escolar - PAE"
Inicio: 18 de mayo de 2022
Finalización: 19 de agosto de 2022



"Auditoría de cumplimiento articulada a la inversión de recursos del fondo situado fiscal recursos propios vigencia 2021 a junio de 2022"
Inicio: 01 de septiembre de 2022
Finaliza el 30 de noviembre de 2022



Niveles de satisfacción frente a las actividades de promoción capacitación

Audiencias Ciudadanas

Satisfecho + Totalmente satisfecho

73%

Capacitaciones

Satisfecho + Totalmente satisfecho

87%



**CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO
CANALES DE ATENCIÓN PARA LA CIUDADANÍA**



Garantizamos el servicio a la ciudadanía:

Para evitar desplazamientos, gestiona tus solicitudes a través de nuestro canal virtual de atención al ciudadano:

www.contraloriacali.gov.co/sipac

La radicación de correspondencia la podrás gestionar a través del correo electrónico

ventanillaunica@contraloriacali.gov.co

Otras líneas de atención:

WhatsApp: (57) 312 661 9322

Además, contamos con nuestras redes sociales, para facilitar la comunicación digital con la ciudadanía:

@Contraloriacali

contraloriageneraldecali

contraloriacali

- Cumplimiento ley 1712 de 2014 de transparencia y del derecho de acceso a la información pública
- Cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA – Procuraduría General de la Nación

O a través del correo electrónico participaciudadano@contraloriacali.gov.co



Proceso Auditor

Enero 01 – Septiembre 30 de 2022



COBERTURA Y PRESUPUESTO AUDITADO

Entidades del Distrito de Santiago de Cali Objeto de Control Fiscal	
Sujetos	Puntos
17	35

Presupuesto ejecutado recursos propios vigencia 2021
\$7.195.264.683.430

Presupuesto Auditado a Sep 2022
\$ 5.724.435.755.812

PORCENTAJE
AUDITADO
80%

* Para la vigencia 2023, se ejercerá vigilancia y control de forma permanente a todas las instituciones educativas del Distrito Especial de Santiago de Cali



Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT

EJERCICIOS FISCALIZADORES
CULMINADOS
58%

EJERCICIOS FISCALIZADORES EN
EJECUCIÓN
42%

Plan De Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT	Auditoría Financiera y de Gestión- AFG	Auditoría de Cumplimiento- AC	Auditoría de Desempeño- AD	Actuación de Fiscalización	Actuaciones Especiales de Fiscalización	Total Acciones Control	%
CULMINADAS	9	8	0	14	51	82	58%
EN TRAMITE	6	6	1	6	41	60	42%
TOTAL	15	14	1	20	92	142	100%



ACCIONES DE CONTROL FISCAL

Control Fiscal Micro 2022							
EJERCICIO FISCALIZADOR	Nro. Acciones de Control	Administrativa	HALLAZGOS CON INCIDENCIA				Solicitudes de Inicio Procesos Activos Sancionatorios Fiscales (PASF)
			Disciplinaria	Fiscal		Penal	
				Nro. Hallazgos	Valor		
Auditoría Financiera y de Gestión	9	156	38	0	-	0	6
Auditoría de Cumplimiento	8	49	17	9	\$ 1.363.011.540	1	5
Actuación de Fiscalización	11	36	19	8	\$ 4.607.442.688	2	7
Actuaciones Especiales de Fiscalización - Denuncias Fiscales	51	62	40	9	\$ 2.514.649.135	2	1
TOTAL	79	303	114	26	8.485.103.363	5	19

Control Fiscal Macro 2021							
EJERCICIO FISCALIZADOR	Nro. Acciones de Control	Administrativa	HALLAZGOS CON INCIDENCIA				Solicitudes de Inicio Procesos Activos Sancionatorios Fiscales
			Disciplinaria	Fiscal		Penal	
				Nro. Hallazgos	Valor		
Informes Macro de Ley - (Cliente Fiscal)	1	9	5	-	-	-	1
TOTAL	1	9	5	-	-	-	1

*PASF: Solicitudes de Inicio Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales



CONTROL FISCAL MICRO

Cuantía de Hallazgos Fiscales



Hallazgos Fiscales por sector

Sector	Numero Hallazgos Fiscales	Cuantía Hallazgos Fiscales \$	%
Central	12	4.490.652.146	52,92
Físico	9	3.415.094.817	40,25
Recursos Naturales	2	270.254.840	3,19
Salud	2	56.097.340	0,66
Educación	1	253.004.220	2,98
Total	26	8.485.103.363	100,00



Beneficios del Control Fiscal Proceso Auditor vigencia 2022



Tipo	Numero	Valor (\$)
Cuantitativos	22	4.573.298.493
Cualitativos	33	-
Total	55	4.573.298.493



CONTROL FISCAL MACRO

Se realizaron los siguientes informes:

- ✓ Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro del Distrito Especial de Santiago de Cali y Entidades Descentralizadas y Asimiladas.
- ✓ Deuda Pública de los sujetos de Control .
- ✓ Reporte de Hallazgos de Auditoría y Copia de Dictamen sobre la Razonabilidad de los Estados Financieros –CIAB Territorial.
- ✓ Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente vigencia 2021
- ✓ Evaluación Integral de la Gestión Fiscal del Municipio de Santiago de Cali y sus Entidades Descentralizadas y Asimiladas
- ✓ Cierre Fiscal



Proceso Auditor interactúa con la academia

Se realizaron los siguientes convenios

- ✓ Universidad Santiago de Cali -USC- Convenio Interinstitucional de Cooperación Académica
- ✓ Convenio de Asociación con la Universidad Autónoma de Occidente-UAO



RESPONSABILIDAD FISCAL, SANCIONES Y JURISDICCIÓN COACTIVA



RESPONSABILIDAD FISCAL VIGENCIA 2022



RESPONSABILIDAD FISCAL VIGENCIA 2022

HALLAZGOS TRASLADADOS CON INCIDENCIA FISCAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Origen	No. hallazgos	Valor	Porcentaje
Proceso Auditor	24	\$ 6.863.116.677	80%
Denuncias Fiscales	6	\$1.800.883.728	20%
Total	30	\$8.664.000.405	100%



PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL APERTURADOS A LA VIGENCIA 2022

Tipo de Proceso	Cantidad	Valor (\$)
Ordinario	2	19.621.376.285
Verbal	10	25.513.503.633
Total	12	45.134.879.918



PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS FISCALES VIGENCIA 2022

Vigencia	Solicitudes Remitidas	Averiguaciones Preliminares	Decididas	Procesos	Sancionados
2022	23	16	3	7	4



COMUNICACIONES

- Nuestro objetivo es visibilizar a los funcionarios y la cotidianidad de la entidad en los diferentes canales de comunicación:

- Cartelera digitales
- Boletín Contraloría al día
- Monitoreo de prensa
- Contraloría en medios
- Piezas publicitarias internas
- Capacitación G-Suite
- Contraloría en 30 segundos (RRSS)
- Control somos todos (RRSS)

- Más de 25 apariciones en medios de comunicación con temas trascendentales de ciudad como:

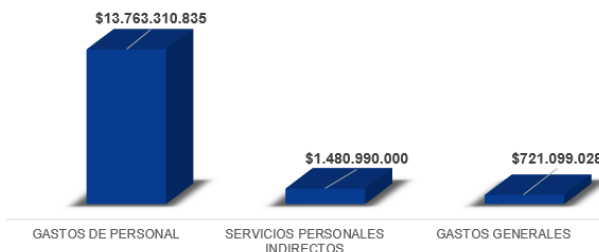
- PAE
- Malla vial
- Semafización
- Emcali
- Contralores Escolares
- Feria de Cali
- Contratación



Dirección Administrativa y Financiera

Control
somos todos

EJECUCIÓN DE GASTOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022



CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN A 30 SEPT.	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO A SEPTIEMBRE 30
GASTOS DE PERSONAL	\$ 21.773.240.106	\$ 13.763.310.835	63.21 %
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 1.532.057.198	\$ 1.480.990.000	96.67%
GASTOS GENERALES	\$ 2.138.128.143	\$ 721.099.028	33.73%
TOTAL	\$ 25.443.428.447	\$ 15.965.399.863	62.75%

Control
somos todos

Plan Institucional de Capacitación - PIC



177 servidores públicos de la CGSC capacitados, equivalente al 97% de su planta de personal.

16 campos de acción abordados:



- Contratación estatal
- Delitos contra la administración pública
- Código General Disciplinario
- Herramientas digitales
- MIPG
- Trabajo en equipo
- SIA Observa y SIREL
- Indicadores
- Guía de Auditoría Territorial
- Gestión ambiental
- Presupuesto y contabilidad
- Programa bilingüismo
- Reinducción
- Código de integridad
- Negociación colectiva
- Responsabilidad fiscal

Control
somos todos

Invitación construcción:

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO PAAC 2023

Sus propuestas para construir el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Vigencia 2023, serán recibidas hasta el día 31 de diciembre de 2022, por los siguientes medios de contacto:

contralor@contraloriacali.gov.co
participaciudadano@contraloriacali.gov.co
comunicaciones@contraloriacali.gov.co

Para que sirva de guía al construir el informe de la Vigencia 2023 – se sugiere ver el Informe Plan de Anticorrupción y de Atención al ciudadano – Vigencia 2022 en la siguiente dirección:

<https://www.contraloriacali.gov.co/normatividad-y-planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/planes-institucionales-conforme-dcto-612-2018>

Control
somos todos



OFICINA DE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

Con el propósito de hacer cumplimiento a la Ley 1757 de 2015 y de nuestro Objetivo Estratégico 3 “*Robustecer la cultura de control y cuidado del patrimonio público y de la adecuada gestión pública, a través de la participación ciudadana, propendiendo por una comunicación asertiva*”, la Oficina de Control Fiscal Participativo desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a continuación, se presentará la información y resultados.

El pasado martes 13 de diciembre del 2022, se llevó a cabo la “AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA DE ENERO A SEPTIEMBRE 30 DE 2022” donde la Contraloría General de Santiago de Cali, invitó para esta actividad a toda la ciudadanía caleña en general, miembros de las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Asociaciones, Veedores Ciudadanos, Líderes y Organizaciones Sociales.

La convocatoria a esta actividad se llevó a cabo a través de:

- **Llamadas:** Se realizaron llamadas por el celular asignado la oficina de Control fiscal Participativo cuyo número es: 3126619322
- **Página web y redes sociales:** Banner en la página principal, formulario de inscripción.
- **Correo electrónico:** Se remitió invitación y pieza publicitaria vía correo electrónico.
- **WhatsApp:** Se envió mensaje de invitación, pieza publicitaria y enlace de inscripción.
- **Canales de inscripción:** Comunícate al 602-6442000 Ext.132, 602-6442004, Cel.: 3126619322
- **Enlace de inscripción:** <https://forms.gle/c8rbFDhBRnBPdkVf9>

PIEZA PUBLICITARIA



A la Audiencia Ciudadana, se inscribieron 32 personas, los cuales asistieron 155 a la jornada, discriminados de la siguiente manera:

Tabla 1. Asistencia

ASISTENTES	
FUNCIONARIOS	128
JAL	4
JAC	4
VEEDORES	5
COMUNIDAD	14
TOTAL	155

PREGUNTAS Y/O INQUIETUDES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES

Las preguntas realizadas por la comunidad mediante el formulario de inscripción fueron resueltas directamente por el señor Contralor y los Directores Técnicos en la Rendición de Cuentas.

Tema	Frente al tema antes seleccionado, escriba aquí la pregunta que desee que el Señor Contralor General de Santiago de Cali, Doctor Pedro Antonio Ordóñez, responda en la Rendición de Cuentas 2022
Otro	¿Quién y cómo se regulan las contrataciones que realizan entidades como la personería y la Registraduría?
Control Fiscal a la Infraestructura de la malla vial - Secretaria de Infraestructura	Situación que conlleva a la separación de aguas lluvias y aguas servidas después de las pavimentaciones de las vías.
Atención de Requerimientos (PQRD)	quisiera saber si ustedes tienen acceso al control del buen manejo de familias en acción ,ingreso solidario, para responder PQR
Control Fiscal a la Infraestructura de la malla vial - Secretaria de Infraestructura	Tema de infraestructura
Otro	Sabe usted el Riesgo que está Cali por la CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1 DESDE MENGA HASTA CALIPSO, que estos vagones Metrocali los CONSTRUYO ENCIMA DE LA TUBERÍA MADRE DE GAS, sin la protección de acuerdo a la NORMA y que por esta causa y la destrucción del bosquecillo donde colocaron la Estación #3, La comunidad entabló una DEMANDA POR MEFIO DE ACCIÓN POPULAR. Gracias por su atención estaré a sus órdenes con documentos en mano para ampliarle más el Tema.
Control Fiscal a la Infraestructura de la malla vial - Secretaria de Infraestructura	¿Cuánto tiempo se tiene estipulado para que el transporte MIO se dé por finalizado sobre la calle 70 (Simón Bolívar)?
Control Fiscal a la Infraestructura de la malla vial - Secretaria de Infraestructura	Puente de Chipichape
Funciones y competencias de la Contraloría General de Santiago de Cali	Cómo debo de pedir cita para que la contraloría investigue irregularidades en el campo laboral de una o varias personas que ignoran sus derechos laborales como las famosas roscas o grupos a quienes los llaman los escogidos del jefe o supervisor de turno he ignorando a los demás compañeros en el área laboral así hagan las misma labores y tenga los mismos derechos gracias por su repuestas.
Control Fiscal a los eventos, Ferias y Espectáculos de CORFECALI	Se cumplirá lo del traslado de sector y espacio de ubicación de la feria de Cali en este año 2022 como se quedó en audiencia pública anterior con el Director de la Feria y no se cobrara dinero a la ciudadanía por ingreso a los espectáculos programados será una feria para el pueblo y con el pueblo
Actividades de Participación Ciudadana (Audiencias y Capacitaciones)	¿Qué proyectos van a implementar en nuestra comuna? Buen día
Control Fiscal a los eventos, Ferias y Espectáculos de CORFECALI	¿Cuál es el estado actual de las investigaciones sobre los procesos de contratación en la feria virtual?
Control Fiscal a las inversiones del Presupuesto Participativo	Control fiscal a los presupuestos.
Otro	¿Cuántas nuevas bibliotecas han construido la actual Alcaldía de Cali y cuál es su ubicación o dirección?
Control Fiscal a los programas, eventos y construcción de escenarios deportivos de la Secretaria del Deporte	Dr. muy buen día.es el desarrollo de los barrios como por ej. el morichal etapa # 3 que es un barrio desprotegido en todos los sentidos, no hay bio saludables, comedor comunal, salón comunal y una cancha múltiple en deterioro.
Control Fiscal a la Infraestructura de la malla vial - Secretaria de Infraestructura	Que ha pasado con la Inversión del Mantenimiento de la Malla Vial de la Comuna 5, la cual está en forma lamentable llena de huecos en los Barrios Los Andes y Sena, y en aquellas que, aunque fueron intervenidas hace poco, no hace más de 5 años y hoy están deterioradas?

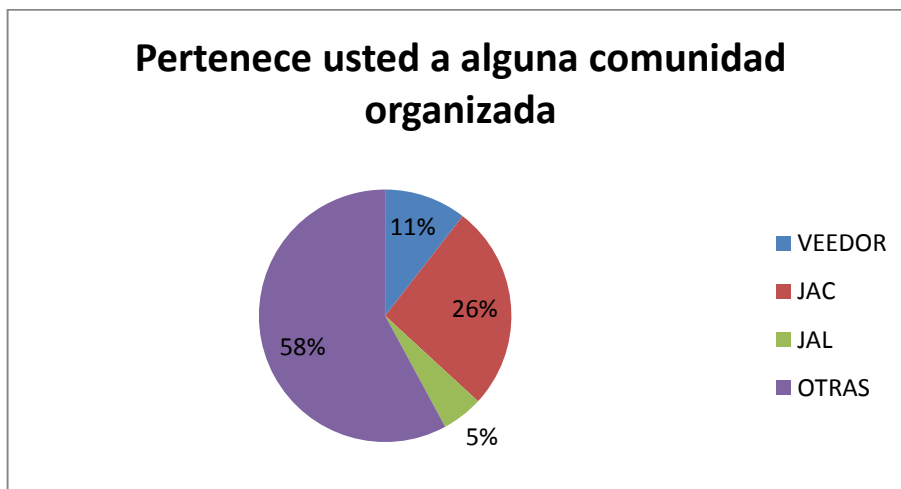
Control Fiscal a la Infraestructura de la malla vial - Secretaria de Infraestructura	Cali está destruida... Necesitamos que los impuestos se vean reflejados porfa
Control Fiscal a la Infraestructura de la malla vial - Secretaria de Infraestructura	No se ha terminado la pavimentación de las calles de la comuna ocho (8)
Control Fiscal a la Infraestructura de la malla vial - Secretaria de Infraestructura	En pasada audiencia al Secretario de Infraestructura vial se le puso en conocimiento del pésimo estado de la Carrera 6B Entre calles 41 a la 44 se comprometió ese día el Señor Secretario a visitar el sitio para darle solución y hasta el momento no ha respondido esa petición
Actividades de Participación Ciudadana (Audiencias y Capacitaciones)	¿Por qué en los presupuestos de la comuna 7 no se tiene en cuenta en la mesa municipal de mujeres y la mesa de salud?
Atención de Requerimientos (PQRD)	De los informe pasan cuando se envía una denuncia por PQRD
Control Fiscal a los eventos y programas culturales de la Secretaria de Cultura	Por favor les pido mantener anónimo mi nombre por temor a mi integridad por las personas que manejan cultura en la comuna. ¿Cómo hacer un control efectivo a los proyectos aprobados por comité de planificación hoy llamados comités consultivos? Tanto a los líderes que los ejecutan como a los contratistas que los llevan a cabo como operadores para que se sigan a lo escrito y aprobado en el proyecto por el comité tanto en la cantidad de monitores como en la calidad y cantidad de los insumos y los tiempos de entrega para el buen desarrollo del proyecto y beneficio de las comunidades en el territorio y no a su amaño, en perjuicio de las comunidades por ejemplo en la comuna 21 en el proyecto realizado y aprobado para el 2022 se aprobaron 11 monitores y solo contrataron seis ¿Qué pasa con los rublos económicos asignados y aprobados para los pagos de los monitores no contratados ? Ya que estos son dineros públicos.
Control Fiscal a la Infraestructura de la malla vial - Secretaria de Infraestructura	Conoce la Contraloría los parámetros utilizados por la Secretaría de Infraestructura vial para determinar las vías a intervenir, esto porque en la Comuna 11, que cuenta con 22 barrios, se van a intervenir 19 vías en un solo barrio sin tener en cuenta barrios más antiguos y cuyas vías presentan mayor deterioro ya que tienen más de 50 años de construcción y por ende su estado es crítico.
Control Fiscal a la Infraestructura de la malla vial - Secretaria de Infraestructura	¿Qué ocurrirá con las vías intervenidas por la Secretaria de infraestructura y el erario invertido en dichas obras del oriente de la Ciudad de Santiago de Cali y otras vías que no han sido intervenidas siendo malla vial principales y secundarias como lo manifiesta el mismo Secretario, con mayor visibilidad de flujos de tránsito de toda la clase trabajadora, comercial y transeúnte de la zona de la ciudad?
Control Fiscal al Programa de Alimentación Escolar - PAE	¿Qué tipo de control realiza la contraloría al programa de alimentación escolar, que garantice la transparencia en el suministro de los alimentos en las respectivas modalidades? ¿Y cada cuánto tiempo se realizan las respectivas visitas para verificar si el operador está o no, cumpliendo con lo contratado según el programa? Cómo estado de los alimentos, estado del lugar donde se prepara dichos alimentos, forma en la que se les entregan los alimentos a los estudiantes y si el personal ha sido o no bien capacitado en la Forma de la manipulación de alimentos para evitar que los estudiantes se sigan enfermado.
Control Fiscal a los eventos, Ferias y Espectáculos de CORFECALI	Siempre son las mismas personas que manejan las ferias en el corregimiento. Me postulé ahora un año como asociación de Asoagrocabras .y no se le da oportunidad a las demás veredas. Debería ser equitativo por vereda cada año muchas gracias sr contralor
Funciones y competencias de la Contraloría General de Santiago de Cali	hasta que competencia tienen ustedes para hacer cumplir cualquier queja o reclamo
Control Fiscal a los programas, eventos y construcción de escenarios	¿Les darían programas de eventos a personas que nunca han otorgado una solicitud, ejemplo realizar fiestas infantiles y adulto mayor de escasos recursos?

deportivos de la Secretaria del Deporte	
Actividades de Participación Ciudadana (Audiencias y Capacitaciones)	¿Por qué se hacen todas estas audiencias a fin de año, y no regularmente para tener un mejor control bimestre? Gracias
Control Fiscal a la Infraestructura de la malla vial - Secretaria de Infraestructura	Presupuesto aprobado vs presupuesto ejecutado de pavimentación barrio San Carlos.

ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN AUDIENCIA CIUDADANA

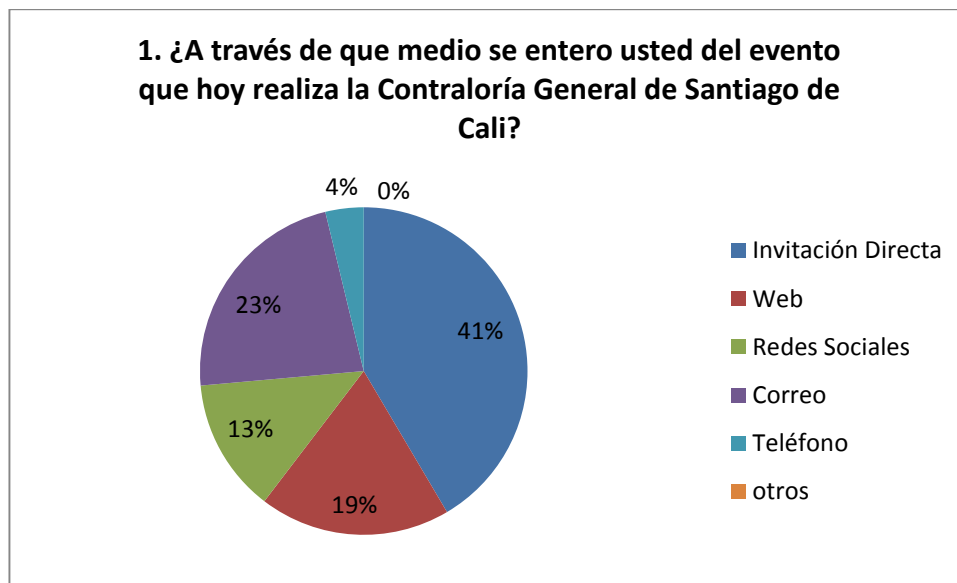
Un total de 38 personas diligenciaron la encuesta de percepción en la Audiencia, a continuación, se presentan los resultados:

Gráfica 1. Pertenece usted a alguna comunidad organizada



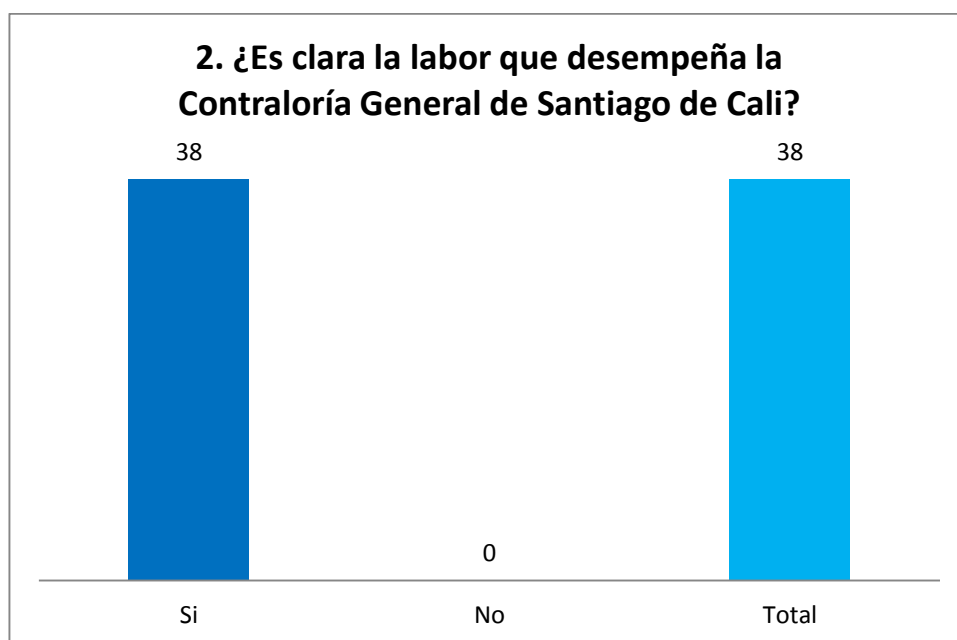
Frente a la pregunta **“Pertenece usted a alguna comunidad organizada”**, los resultados muestran que a la rendición de cuentas el alto porcentaje fue para **“OTRAS”** con un 58%, le sigue **“JAC”** con el 26%, luego **“Veedores Ciudadanos”** con el 11% y por último, los integrantes de las **“JAL”** con un 5%.

Gráfica 2. ¿A través de que medio se enteró usted del evento que hoy realiza la Contraloría General de Santiago de Cali?



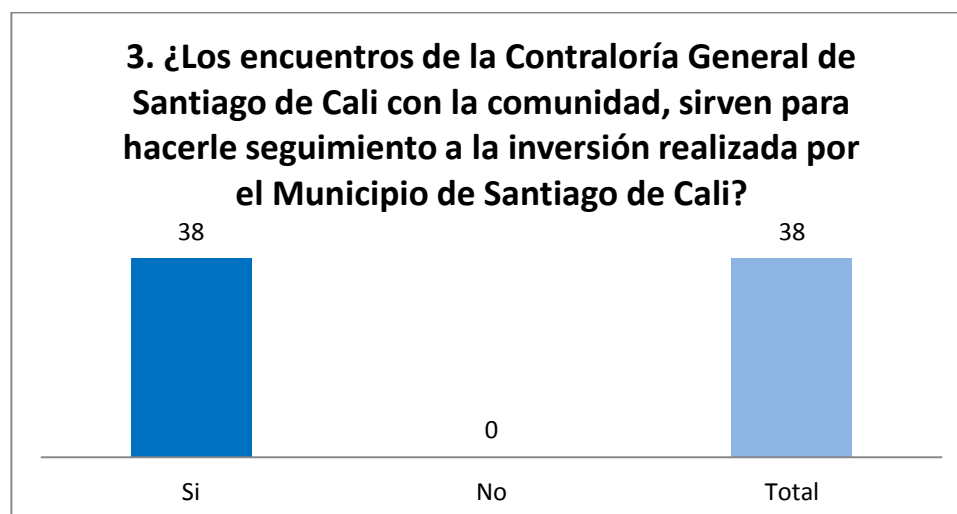
Como se muestra en la anterior gráfica, los medios por los cuales los asistentes se enteraron de la Audiencia Ciudadana, evidencia que **“Invitación Directa”** fue la más seleccionada con 41% respuestas (22 personas), siendo esta la manera más efectiva, en segundo lugar, por **“Correo”** con un 23% (12 personas), tercer lugar **“Aviso Publicitario”** y **“Web”** con un 19% (10 personas), cuarto lugar por **“Redes sociales”** con un 13% (7 personas) y por último se encuentra la opción de **“Teléfono”** con 4% (2 personas).

Gráfica 3. ¿Es clara la labor que desempeña la Contraloría General de Santiago de Cali?



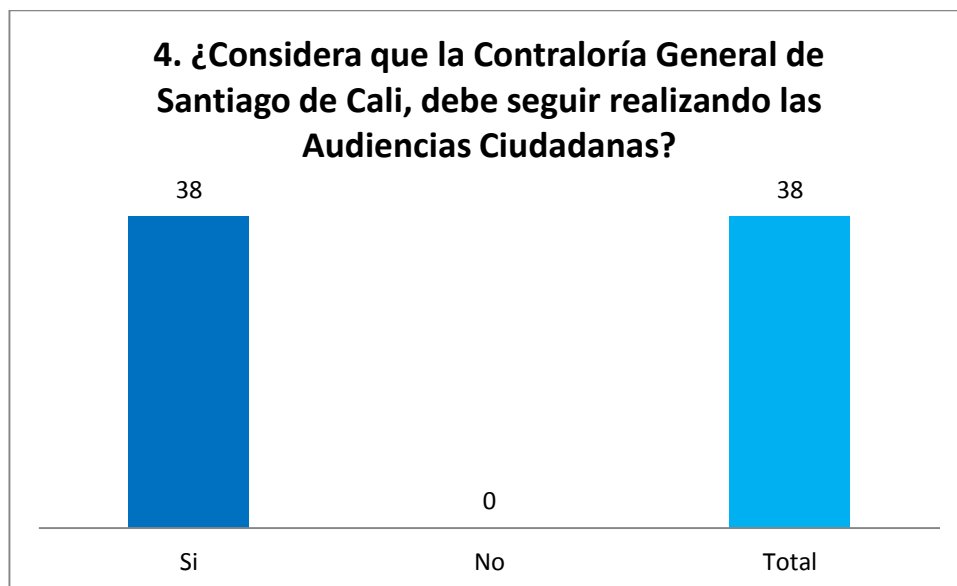
De las 38 personas que contestaron la encuesta 38 afirman conocer la labor que desempeña la entidad. Por esta razón es fundamental continuar promoviendo estos espacios y fortalecer la capacitación de la ciudadanía para que comprendan la función de control fiscal que ejerce la Contraloría.

Gráfica 4. ¿Los encuentros de la Contraloría General de Santiago de Cali con la comunidad, sirven para hacerle seguimiento a la inversión realizada por el Municipio de Santiago de Cali?



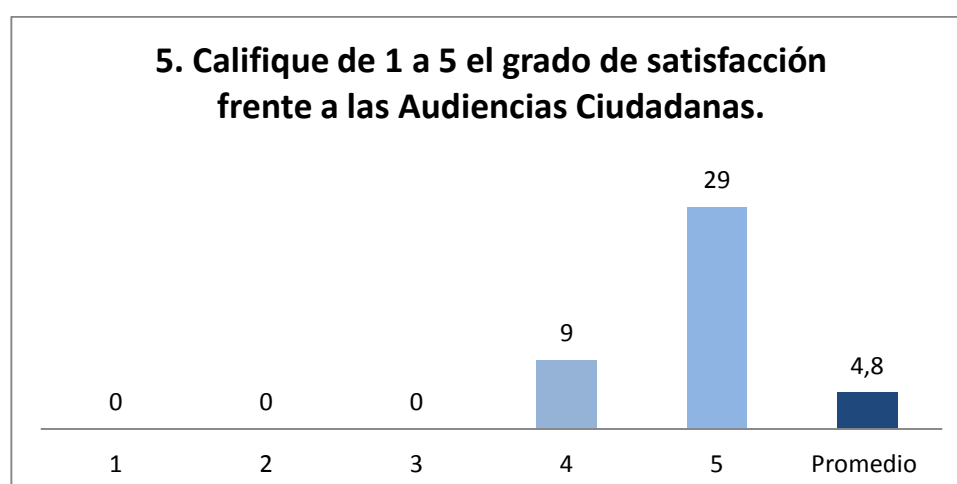
De las 38 personas que respondieron la encuesta, un total de treinta y ocho (38) afirmaron que los encuentros con la Contraloría sirven para hacer seguimiento a la inversión realizada por el municipio de Santiago de Cali. De acuerdo con lo anterior, aunque la totalidad afirmaron de manera positiva que estos espacios sirven para hacer control social y fiscal, se deben seguir trabajando con la comunidad para seguir aumentando la confianza en la entidad.

Gráfica 5. ¿Considera que la Contraloría General de Santiago de Cali, debe seguir realizando las Audiencias Ciudadanas?



Según la gráfica anterior, se puede concluir que se deben seguir realizando audiencias ciudadanas, estos espacios son ideales para que la ciudadanía exprese sus inconformidades y preguntas a las autoridades correspondientes, para que les den respuestas en el mismo espacio o posteriormente la Contraloría por medio de su gestión busque respuestas, y dentro de sus funciones, soluciones.

Gráfica 6. Califique de 1 a 5 el grado de satisfacción frente a la Audiencia Ciudadana



De acuerdo con los resultados de la encuesta, el promedio del grado de satisfacción frente a la Audiencia Ciudadana fue de (4,8), de esta manera, se confirma que la actividad se desarrolló adecuadamente y que la comunidad valora de forma positiva como la Contraloría ofrece estas actividades de participación ciudadana y control social.

EXPECTATIVAS DE LA CIUDADANIA FRENTE A LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

Las expectativas de la ciudadanía frente a la Entidad son las siguientes:

- Continuar e incluir en las capacitaciones a los delegados de la JAC y ASOJAC.
- Deben continuar en los ejercicios como tarea administrativa, conectarse con las instancias tanto como la comunidad para refrescar los procesos del organismo y conectar con éxito con las entidades públicas para su estricto cumplimiento con el erario.
- Que se haga notable los actos de solución y que sea pública las sanciones de los responsables directos y que se den resultados inmediatos.
- Que se realice un control fiscal efectivo.
- Como sujetos de control valoramos los controles y observaciones con el objeto de mejorar.
- Que proyectos y actividades se realicen como debe ser.
- Continuar haciendo presencia con los entrenadores de Instituto IMP en los diversos barrios, en los lugares asignados, además de mejorar y preservar las instalaciones para deporte y cultura para quienes también sirven dichas instalaciones.
- Para mí ha sido un buen servicio cuando lo necesito ahí estuvo. Gracias
- Que se conformen en el municipio de Cali con participación de las JAC, veedurías ciudadanas efectivas en torno a los programas de inversión de la ciudad y que se produzca retroalimentación después de la audiencia.
- Que se haga control a EMCALI efectiva, a la secretaría de Salud que es tan pésima. Sitúan a la población asignada. Felicitaciones al Contralor por no tener demandas.
- Importante la vinculación de estudiantes de último semestre a las audiencias y control fiscal al seguimiento a la inversión pública.
- Que en este 2021 y 2022 es cuando realmente se han puesto la camiseta y que debe seguir elocuentemente su veeduría a todos los organismos y también reconocer a los que enaltece bien por su trabajo y reconocimiento porque no todos son malos pero hay que hacer la tarea.
- Me parece muy importante también quisiera ver las posibilidades de que hay que hacer seguimiento a los corregimientos porque también tengan recursos y la comunidad no se da cuenta en cuanto invierten y yo soy del Hormiguero.
- Continuar apoyando los procesos de formación a la comunidad, tutelas, secop II, control a proyectos y sobre todo a proyectos de presupuesto propio y presupuesto participativo.
- Procesos y procedimientos ejecutados con transparencia.
- Eficiente, eficaz, entre otros.
- Que logre conectar sus resultados con el nivel de satisfacción que reporte la comunidad.
- Cumplimiento de su función misional.
- Que sigan constantemente en su actividad.
- Hacerle seguimiento a todos los programas que realizan en las comunas.

IMPACTO

Con el desarrollo de la rendición de cuentas, la comunidad en general obtuvo respuesta de primera mano por parte del Señor Contralor General de Santiago de Cali y los Directores en los temas desarrollados durante la jornada. La comunidad se sintió satisfecha por la gestión realizada por parte de la Contraloría General de Santiago de Cali, es así que 38 personas que diligenciaron la encuesta de percepción que se obtuvo un resultado positivo, donde se puede observar en las gráficas expuestas en este informe.

La comunidad desea que la Contraloría General de Santiago de Cali, haga acompañamiento a todas las comunas y corregimientos de Santiago de Cali y siempre viene apoyando a la misma en sus problemas de ciudad.

CONCLUSIONES

- ✓ Se cumplió con la normativa vigente en relación a la audiencia pública de rendición de cuentas
- ✓ La convocatoria fue amplia y en oportunidad, sin embargo, se debe propender por buscar estrategias que permitan la asistencia de un mayor número de partes interesadas.
- ✓ Se logró socializar información relevante frente a la gestión de la CGSC, en un lenguaje claro y sencillo, para el buen entendimiento de todos los asistentes.
- ✓ El contenido de los temas tratados durante la rendición de cuentas, fue de gran interés para los asistentes.
- ✓ La presentación de la rendición Pública virtual de la rendición de cuentas fue clara y precisa.
- ✓ Los resultados de la percepción de satisfacción al evento fueron satisfactorios, lo que demuestra el interés de la entidad por mejorar cada día los mecanismos de control social.